



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte 23223.-

La Plata, 25 de abril de 1996

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 3 celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal, lo siguiente:

ORDENANZA 8623

ARTICULO 19.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a expropiar las superficies designadas catastralmente como Circunscripción IX, Sección B, Manzana 45a, Parcela 5a y Circunscripción IX, Sección B, Quinta 45, Fracción I, Parcela 11a, que alcanza los 171 m2 y 330 m2, respectivamente, para el ensanche de la calle 8 entre 98 y 99.

ARTICULO 29.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a compensar económicamente por las superficies utilizadas a los Señores OSVALDO JARA, M.I. R. 140.858 y RICARDO A. ALVAREZ, L.E. 5.195.551, hasta el valor de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900) y de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500), haciéndose cargo la Municipalidad de los gastos de escrituración, registración por cambio de titularidad, confección de planos para proceder a la venta y plano especial de mensura para el "remanente de título" que se origine como consecuencia de la misma.

ARTICULO 39.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la Partida Inmuebles; Finalidad 3; Sección 2; Sector 5; Inciso 1; Partida Principal 5.

ARTICULO 49.- De forma.

RAUL ALBERTO ROTENO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



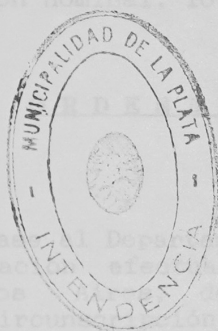
Municipalidad de La Plata

La Plata, 29 de abril de 1996.-

publiquese.

Cumplase, registrese, comuníquese y

Dr. JORGE LESCANO GORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 29 de abril de 1996.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (8623).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

RAUL ALBERTO ROTEN
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante

RAUL JOAQUIN PAREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DEL DEBANTE